



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 03-2013

24-01-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con un minuto de la mañana del día veinticuatro de enero del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, Lucio Atencio Atencio y Martin Alemán Vilca, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
Oficio Nº 004-2013-CR/CRCH-J, proveniente del Consejero de la Provincia de Chucuito-Juli, por el cual solicita permiso para la sesión extraordinaria del 24-01-2013. .
2. Invitación al Director Regional de Agricultura a horas 10:30a.m.
3. Oficio Nº 99-2013-DRA P, proveniente del Director Regional de Agricultura, por el cual comunica dispensa a sesión extraordinaria.
4. Oficio Nº 093-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Vice-Presidencia Regional y Oficio Nº 006-2013/MCLCP-Región Puno, proveniente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, por el cual nos alcanzan pronunciamiento y acta de reunión.
5. Pedido de la Consejera de la Provincia de Puno sobre se aplique sanción de suspensión en el ejercicio de su cargo al Consejero de la Provincia de Azángaro.
6. Oficio Nº 096-2013-GR-PUNO/P, proveniente de Vice-Presidencia Regional referido a la ratificación de limite interdepartamental Puno-Madre de Dios.
7. Oficio Nº 003-2013-GOREMAD-CR/CD, proveniente del Consejero Delegado del Consejo Regional de Madre de Dios, por el cual invita a reunión de coordinación.
8. Informe Nº 026-2013-GRP-GRI/SGEM, proveniente de la Sub-gerencia de Equipo Mecánico, por el cual informa sobre funcionamiento de la Planta de Asfalto.
9. Oficio Nº 004-2013-CR/GR-PUNO, proveniente del Consejero de la Provincia de Melgar, por el cual informa sobre participación en Congreso de la FUCAM Ayaviri.
10. Oficio Nº 060-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 016-2012-GRP-CRP, debidamente promulgada.
11. Oficio Nº 073-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual formula observaciones a la Ordenanza Regional Nº 017-2012-GRP-CRP, sobre la creación del Consejo Regional Anticorrupción
12. Oficio Nº 077-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual formula observaciones a la Ordenanza Regional Nº 018-2012-GRP-CRP, sobre declarar de necesidad e interés público la construcción de la infraestructura para la ejecución de la ZEEDE Puno.
13. Oficio Nº 098-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual formula observaciones a la Ordenanza Regional Nº 019-2012-GRP-CRP, sobre declarar de prioridad e interés regional el repoblamiento, conservación y manejo sostenible de las vicuñas en zonas alto andinas de la Región Puno.

Handwritten signatures on the right margin, including 'Rubio y Lebon' and others.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Escalante Cordari
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Juan José Alvarez' and 'D2'.



- 14. Informe N° 01-2013-GR PUNO-CR-CR AZANGARO, proveniente del Consejero de la Provincia de Azángaro, por el cual informa sobre la fiscalización de la obra: "Mejoramiento Carretera Muñani Saytocochoa Sandia Tramo II".
- 15. Oficio N° 004-2013-CR-C-VZPM, proveniente de la Consejera de la Provincia de Puno, por el cual presenta moción de Acuerdo Regional de felicitación a la señorita estudiante Margareth Velasco Loza, puneña, quien ocupó el primer puesto de la Promoción Embajadores de un Nuevo Perú-Premio 2012 en el Colegio Mayor Secundario Presidentes del Perú.
- 16. Oficio N° 04-2013-GRP-CRP, proveniente del Consejero de la Provincia de Putina, por el cual solicita se considere en agenda de próxima sesión para debate de Código de Ética.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar el acta de sesión extraordinaria número dos de fecha diecisiete de enero del año dos mil trece, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

Consejero Alemán Vilca.- Solicita permiso al Pleno por 15 minutos para asistir a una reunión con sus autoridades que se encuentran en este local del Gobierno Regional Puno, concediendo el Pleno del Consejo Regional el permiso solicitado.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos y tres de la agenda por tratarse del mismo tema.-----

- Invitación al Director Regional de Agricultura a horas 10:30a.m.-----
- Oficio N° 99-2013-DRA P, proveniente del Director Regional de Agricultura, por el cual comunica dispensa a sesión extraordinaria.-----

En este acto se dispone mediante Secretaria Técnica lecturar el documento de agricultura por el cual Director comunica que no asistirá a la sesión, sin embargo se encontrara presente el Lic. Sucari quien expondrá el tema del seguro agrario catastrófico.-----

Lic. Sucari.- Procede a exponer y sustentar ante el Pleno del Consejo Regional el tema del seguro agrario catastrófico y que este año ha ganado la empresa seguros la positiva, hay rubros que califican, explica como se da la buena pro, la evaluación se hace por sectores estadísticos y que en la Región Puno solo se ha asegurado 5 cultivos, los cuales son: papa, grano haba, quinua, grano cebada y avena forrajera en un 30% por sector estadístico y se pagara 500 soles por hectárea, cuando la producción es menor que la producción histórica, culminando su participación.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que si algún consejero va formular alguna pregunta.-----

Consejero Muñoz Guerra.- En la evaluación que se hace en el campo, se toma en cuenta las pérdidas, hay posibilidad de uno mismo se asegure sus hectáreas.-----

Lic. Sucari.- Responde manifestando que si es posible que uno mismo asegure sus hectáreas.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Pregunta quien establece el record de producción digamos que en papa, siempre gana la aseguradora, busca siempre eludir áreas, tiempo, quién protege al productor para que la aseguradora le reconozca las perdidas.-----

Consejero Naupa Vargaya.- Manifiesta que hay que verificar esto, no se reportan.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que desde el primero de agosto 2012 a la fecha cuantos sectores de cultivo se han beneficiado y que productos.-----

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta cuales son los requisitos más viables para ser beneficiario de este seguro agrario.-----

Consejero Alemán Vilca.- Pregunta como es de la ordenanza del seguro agrario, se implementara o no, quisiera saber esto.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Pregunta el seguro agrario a quienes está beneficiando en la provincia de Puno.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 De la Oficina Ejecutiva Central
 de la Secretaría Técnica
 del Consejo Regional

[Handwritten signatures]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 MIGUEL QUISEPETIPO
 CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]
 Consejero - A3

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Lic. Sucari.- Procede a responder a todas y cada una de las preguntas formuladas por parte de los señores Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registradas en audio y video y que se encuentran en custodia de Secretaria Técnica.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-----

- Oficio N° 093-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Vice-Presidencia Regional y Oficio N° 006-2013/MCLCP-Región Puno, proveniente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, por el cual nos alcanzan pronunciamiento y acta de reunión.-----
- Pedido de la Consejera de la Provincia de Puno sobre se aplique sanción de suspensión en el ejercicio de su cargo al Consejero de la Provincia de Azángaro.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que la Consejera de Puno sustente su pedido.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Procede a sustentar su pedido sobre que se aplique sanción de suspensión en el ejercicio de su cargo al Consejero de la Provincia de Azángaro.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que somos representantes de nuestras provincias exhortando a los consejeros que nos comportemos como autoridades regionales.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Pide que se someta a votación este tema.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Manifiesta que no hay palabra mal dicha sino mal interpretada, retiro mis palabras nuevamente, pido disculpas como dama que es a la Consejera de Puno y que en una sesión anterior ya se aplicó el llamado de atención por el Consejero Delegado y que mi situación no es causal de sanción lo que he permitido, respecto al pedido de sanción referido al Art. 22, inciso 2 refiere a las declaraciones y manifestaciones de voluntad cita el principio de NON BIS IDEM no se puede sancionar dos veces por ese mismo hecho, finalmente si la majestad del Consejo Regional me sanciona estaría cometiendo un abuso de autoridad, concluyendo su participación.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que su asesoramiento de Azángaro está bien, pero como va a reparar su imagen ante la sociedad, el daño es irreparable, el agravio es tan ofensivo que se haga justicia en este Consejo Regional.-----

Consejera Canaza Apaza.- Manifiesta que las actitudes de los funcionarios a nivel nacional de una palabra ha sido sancionado y hay que asumir las responsabilidades.-----

Consejero Atencio Atencio.- Manifiesta reintegrarse al Pleno del Consejo Regional.-----

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que el pleno del consejo se pronuncie en aceptar este pedido.-----

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que este tema ha llegado a instancias muy lejos por el bien del Consejo Regional, y propone que de una vez se vaya a la votación.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Manifiesta que este tema pase a la comisión de ética y que se lleve como corresponde.-----

Consejero Aleman Vilca.- Manifiesta que este asunto ha pasado a la comisión de ética y propone que mediante Acuerdo Regional se efectúe una amonestación escrita.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que existen tres propuestas: el pedido de sanción para el Consejero, que pase a la comisión de ética y que se emita un Acuerdo Regional siendo una amonestación escrita, la misma que tiene el resultado siguiente: 4 votos para sanción, 2 votos para que se emita Acuerdo Regional y 2 abstenciones, determinando el Pleno del Consejo Regional sancionar con suspensión en el ejercicio del cargo de Consejero Regional, al Lic. Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Consejero por la Provincia de Azángaro, durante el término de treinta días calendario; por incurrir en las causales previstas en el Artículo 22º del Reglamento Interno del Consejo Regional. Así también se hace constar en acta que el Consejero Vilca Ramos se abstuvo porque no existe la comisión de ética y que ha fenecido el 31 de diciembre del 2012 y el Consejero Atencio Atencio se abstuvo porque no ha entendido el pedido de la Consejera de Puno.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISEPETIPO
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Arils Helon'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Cesar Ruiz' and 'Cesar - AZ'.



Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que no le causa alegría, sino tristeza la decisión tomado el Pleno del Consejo Regional.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con cincuenta y tres minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-=====

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y un minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-

Consejero Ñaupá Vargaya.- Procede a efectuar su reconsideración en forma oral manifestando que no se le está sancionando por lo contenido en dicho artículo y que los otros consejeros también deben ser sancionados y que presentara más adelante su recurso de reconsideración por escrito conforme lo dispone nuestro reglamento.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis y siete de la agenda por tratarse del mismo tema.-=====

- Oficio Nº 096-2013-GR-PUNO/P, proveniente de Vice-Presidencia Regional referido a la ratificación de limite interdepartamental Puno-Madre de Dios.-=====
- Oficio Nº 003-2013-GOREMAD-CR/CD, proveniente del Consejero Delegado del Consejo Regional de Madre de Dios, por el cual invita a reunión de coordinación.-=====

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno los documentos antes citados.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que se invite al Subgerente de Demarcación territorial.-==

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que el Consejo Regional ya emitió un Acuerdo y Ordenanza Regional y antes que se haga el viaje a Puerto Maldonado hay que invitar al Subgerente de Demarcación territorial.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta que venga el Sub gerente de Demarcación Territorial.-=====

Consejero Alemán Vilca.- Manifiesta que discutamos el viaje y vamos a ir o no, esa es la decisión que tenemos que tomar.-=====

Consejero Ñaupá Vargaya.- Manifiesta que en todo caso se invite a los alcaldes involucrados en esta delimitación territorial.-=====

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que se cumpla con el acta firmada por los equipos técnicos.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que se invite a los alcaldes de Carabaya, San Gaban y Ayapata El Pleno del Consejo Regional dispone que para la próxima sesión se invitara al Sub-Gerente de Demarcación Territorial y a los Alcaldes de Carabaya, Ayapata y San Gaban.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-=====

- Informe Nº 026-2013-GRP-GRI/SGEM, proveniente de la Sub-gerencia de Equipo Mecánico, por el cual informa sobre funcionamiento de la Planta de Asfalto.-=====

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno, el documento antes citado.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que la Planta Asfaltadora está funcionando con el grupo electrógeno PENTA de la planta de maravillas y eso no es posible por lo tanto solicita se convoque al gerente de infraestructura, sub gerente de equipo mecánico y al residente y supervisor de la obra y que pase a la comisión de fiscalización.-=====

Consejera Canaza Apaza.- Manifiesta que ha hecho conocer al Consejero Delegado para verificar la Obra Villa Pajcha Moho que tiene un avance de 3 km 300 de carpeta asfáltica hasta este momento y que no ha tenido tiempo el Consejo Delegado para poder acompañarlos juntos con la Consejera de Puno, por lo tanto pide que se invite al sub-gerente de Equipo Mecánico, quien ha sido presidente de la comisión de adquisición de esta planta y que en varias oportunidades ha hecho conocer a este Consejo que de la Planta Maravillas se ha movido este grupo electrógeno a la obra Villa Paccha Moho y que su reparación ha costado ciento cincuenta mil soles.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Escalante Condori
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO



Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que hay que invitar de todas maneras al sub-gerente de equipo mecánico.

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que, de la obra Yunguyo Copani Zepita solo faltan 550 metros de carpeta asfáltica y que hay un avance físico de 80.1% y que hay un avance presupuestal del 84.9% y que esta planta asfaltadora se los quieren llevar a la obra Villa Pajcha Moho.

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta que venga el responsable de abastecimientos a explicar este caso.

Consejero Atencio Atencio.- Concuerta con lo vertido por el Consejero Muñoz Guerra y que hay que invitarlo al sub-gerente de equipo mecánico.

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que en todo caso también se le invite al Alcalde de Moho, porque él fue quien vino a este consejo a pedir que se apruebe el acuerdo de exoneración para la adquisición de la planta asfaltadora.

El Pleno del Consejo Regional dispone se invite al Gerente de Infraestructura, Sub-Gerente de Equipo Mecánico, Alcalde de Moho, Abastecimientos y Administración y que el Sub-Gerente de Equipo Mecánico presente el expediente técnico de ésta planta asfaltadora.

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.

- Oficio N° 004-2013-CR/GR-PUNO, proveniente del Consejero de la Provincia de Melgar, por el cual informa sobre participación en Congreso de la FUCAM Ayaviri.

Consejero Muñoz Guerra.- Procede a sustentar su informe.

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto diez de la agenda.

- Oficio N° 060-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional N° 016-2012-GRP-CRP, debidamente promulgada.

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.

- Oficio N° 073-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual formula observaciones a la Ordenanza Regional N° 017-2012-GRP-CRP, sobre la creación del Consejo Regional Anticorrupción.

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Fiscalización y Control Interno.

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto doce de la agenda.

- Oficio N° 077-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual formula observaciones a la Ordenanza Regional N° 018-2012-GRP-CRP, sobre declarar de necesidad e interés público la construcción de la infraestructura para la ejecución de la ZEEDE Puno.

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Económico.

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto trece de la agenda.

- Oficio N° 098-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual formula observaciones a la Ordenanza Regional N° 019-2012-GRP-CRP, sobre declarar de prioridad e interés regional el repoblamiento, conservación y manejo sostenible de las vicuñas en zonas alto andinas de la Región Puno.

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Asuntos Agropecuarios.

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto catorce de la agenda.

- Informe N° 01-2013-GR PUNO-CR-CR AZANGARO, proveniente del Consejero de la Provincia de Azángaro, por el cual informa sobre la fiscalización de la obra: "Mejoramiento Carretera Muñani Saytochocha Sandia Tramo II".

Consejero Ñaupá Vargaya.- Procede a sustentar ante el Pleno del Consejo Regional su informe.

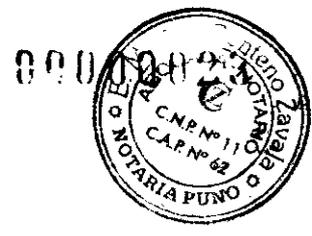
Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejero Regionales, el Pleno del Consejo regional dispone su pase a la Comisión de Fiscalización y Control Interno.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
bo. *[Signature]*
CARRERA DE INGENIERIA EN INGENIERIA DE CARRETERAS
CARRERA REGIONAL

[Handwritten signatures]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO
[Signature]
Consejero - AZ.

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto quince de la agenda.-=====

- Oficio N° 004-2013-CR-C-VZPM, proveniente de la Consejera de la Provincia de Puno, por el cual presenta moción de Acuerdo Regional de felicitación a la señorita estudiante Margareth Velasco Loza, puneña, quien ocupo el primer puesto de la Promoción Embajadores de un Nuevo Perú-Premio 2012 en el Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.-=====

Consejera Pineda Mazuelos.- Procede a sustentar ante el Pleno del Consejo Regional su moción de Acuerdo Regional concluyendo su participación.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación la moción de Acuerdo Regional presentado por la Consejera Pineda Mazuelos con el resultado siguiente: 11 votos a favor, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría la moción de Acuerdo Regional presentado por la Consejera de la Provincia de Puno de felicitación a la señorita estudiante Margareth Velasco Loza, puneña, quien ocupo el primer puesto de la Promoción Embajadores de un Nuevo Perú-Premio 2012 en el Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dieciséis de la agenda.-=====

- Oficio N° 04-2013-GRP-CRP, proveniente del Consejero de la Provincia de Putina, por el cual solicita se considere en agenda de próxima sesión para debate de Código de Ética.-==

El Pleno del Consejo Regional dispone que se tratara este tema en una próxima sesión extraordinaria.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas cinco con dos minutos de la tarde del día de la fecha.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Escalante Condori
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Signature]
Juan José Muñoz

[Signature]
CONSEJO - A.S.

[Large Signature]
[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Lic. Vilma Canaza Apaza
CONSEJERO REGIONAL - MOHO

[Signature]
[Signature]